

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RESPUESTA OPORTUNA A REQUERIMIENTOS DE ENTES EXTERNOS DE CONTROL, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Fecha: 09 de Julio del 2026

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno mediante la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, a través de la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a la gestión de atención de los requerimientos formulados por los organismos externos de control correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026.

El seguimiento tuvo como propósito evaluar el cumplimiento del criterio de oportunidad en la atención de los requerimientos, así como verificar la existencia de soportes documentales que evidencien las actuaciones adelantadas por las dependencias responsables mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO y demás fuentes institucionales de información.

Para el desarrollo de la actividad se realizó revisión documental sobre la información suministrada por la Proceso Gestión de Atención al Ciudadano, la Subdirección Administrativa y Financiera y los registros contenidos en el sistema ORFEO, verificando las fechas de recepción, términos de respuesta, estado de los requerimientos y la trazabilidad documental de las actuaciones adelantadas.

El ejercicio de evaluación independiente estuvo orientado a identificar oportunidades de mejora relacionadas con la gestión de los requerimientos provenientes de los organismos de control, aportando recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de los controles internos, la gestión documental, la administración del riesgo y el cumplimiento de los principios de eficacia, celeridad, responsabilidad y transparencia que rigen la función administrativa.

Finalmente, es pertinente indicar que la responsabilidad por la oportunidad, suficiencia, calidad y legalidad de las respuestas emitidas corresponde exclusivamente a las dependencias competentes, mientras que la Oficina de Control Interno ejerce un rol de evaluación independiente, seguimiento y asesoría para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar seguimiento y evaluación independiente a la gestión de atención de los requerimientos formulados por los organismos externos de control durante el mes de junio de 2026, verificando el cumplimiento del criterio de oportunidad, la existencia de soportes documentales y la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por las dependencias responsables, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la adecuada administración de los riesgos institucionales.

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de los términos establecidos por los organismos externos de control para

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

la atención de los requerimientos.

- Comprobar la existencia de soportes documentales que evidencien las respuestas emitidas por las dependencias responsables mediante el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Identificar debilidades de control relacionadas con el seguimiento de términos, la trazabilidad documental y el monitoreo de los requerimientos.
- Formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles preventivos y de seguimiento para la adecuada atención de los requerimientos provenientes de los organismos de control.

3. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la evaluación de los requerimientos allegados a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia por parte de organismos externos de control durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, verificando el cumplimiento del criterio de oportunidad en las respuestas, la existencia de evidencia documental en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la información contenida en las bases de seguimiento suministradas por la Proceso Gestión de Atención al Ciudadano y la Subdirección Administrativa y Financiera.

El seguimiento no incluyó la evaluación del contenido técnico, jurídico o administrativo de las respuestas emitidas por las dependencias responsables, limitándose a la verificación de su oportunidad y trazabilidad documental.

4. LIMITACIONES

Durante el desarrollo del seguimiento no se presentaron limitaciones que impidieran la ejecución de la actividad evaluadora. Sin embargo, la ausencia de evidencia documental en algunos requerimientos registrados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO limitó la verificación integral de las actuaciones adelantadas por las dependencias responsables, situación que constituye una oportunidad de mejora en materia de gestión documental y control interno.

5. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló mediante técnicas de revisión documental, análisis comparativo y verificación de información registrada en los diferentes sistemas institucionales, utilizando como principales fuentes de información:

- Base de seguimiento de requerimientos y alertas suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Registros del Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Reportes y comunicaciones remitidas por la Proceso Gestión de Atención al Ciudadano.
- Cuadro de alertas institucional correspondiente al mes de junio de 2026.

La evaluación consistió en verificar la fecha de recepción de cada requerimiento, la fecha máxima para su atención, el estado registrado en ORFEO, la dependencia responsable, la existencia de evidencia documental de respuesta y el cumplimiento del criterio de oportunidad, con el fin de identificar riesgos, debilidades de control y oportunidades de mejora en el proceso de atención de requerimientos provenientes de organismos externos de control.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Verificación del criterio de oportunidad, según el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del criterio de oportunidad, entendido como la emisión de respuestas dentro de los términos establecidos por los organismos de control, se revisaron los requerimientos reportados durante el período evaluado, evidenciándose lo siguiente:

Tabla No 1. Requerimientos atendidos oportunamente

NO RADICADO	FECHA DE RECEPCIÓN	ENTIDAD	Fecha de respuesta
2026-114-001270-5	4/06/2026	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	9/06/2026
2026-114-001390-5	23/06/2026	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2/07/2026
2026-114-001258-5	4/06/2026	PERSONERIA ARATOCA	22/06/2026
2026-114-001282-5	9/06/2026	PROCURADURIA PROVINCIAL DE VELEZ	18/06/2026

Fuente. Elaboración Oficina de Control Interno – Base seguimiento ORFEO 2026.

De acuerdo con la revisión efectuada, se evidenció un total de ocho (8) requerimientos para el periodo de evaluación en cual se da cumplimiento al criterio de oportunidad en un total cuatro (4) requerimientos relacionados en la tabla anterior.

6.2. Verificación del criterio de oportunidad, según el reporte de alertas Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de junio de 2026, mediante el aplicativo ORFEO.

De acuerdo con el reporte de alerta correspondiente al mes de junio 2026 suministrado por la Subdirección Administrativa y financiera se obtuvo un total de 8 requerimientos allegados por entes de control externo, así:

- Procuraduría General de la Nación, con un total de dos (2) requerimientos equivalentes al 25%,
- Contraloría General de la República, con un total de cuatro (4) requerimientos equivalentes al 50%,
- Defensoría del pueblo y Personería con un (1) requerimiento respectivamente con un 12.5%.

Tabla No 2. Requerimientos reporte de alertas activos y finalizados

No RADICADO	FECHA DE RECEPCIÓN	ENTIDAD	ESTADO ACTUAL	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE RESPUESTA
2026-114-001270-5	4/06/2026	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	Finalizado	18/06/2026	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2026-06-09 18:16:57
2026-114-001296-5	9/06/2026	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	Activo	23/06/2026	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
2026-114-001301-5	9/06/2026	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Activo	23/06/2026	GESTIÓN CONTRACTUAL	
2026-114-001390-5	23/06/2026	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Finalizado	7/07/2026	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2026-07-02 19:11:01
2026-114-001245-5	3/06/2026	DEFENSORÍA DEL PUEBLO --	Activo	24/06/2026	SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL	
2026-114-001258-5	4/06/2026	PERSONERIA ARATOCA --	Finalizado	18/06/2026	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN	2026-06-22 14:24:35

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

No RADICADO	FECHA DE RECEPCIÓN	ENTIDAD	ESTADO ACTUAL	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE RESPUESTA
					ACOMPANAMINET O NORMATIVO Y OPERATIVO	
2026-114-001338-5	16/06/2026	PROCURADURIA PROVINCIAL DE FACATATIVA sin información	Activo	30/06/2026	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN ,ACOMPANAMINET O NORMATIVO Y OPERATIVO	
2026-114-001282-5	9/06/2026	PROCURADURIA PROVINCIAL DE VELEZ sin información provincial.velez@procuraduria.gov.co	Finalizado	23/06/2026	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN ,ACOMPANAMINET O NORMATIVO Y OPERATIVO	2026-06-18 14:15:42

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera – Base Excel junio 2026.

Del análisis efectuado a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera se evidenció que, de los ocho (8) requerimientos registrados durante el mes de junio de 2026, cuatro (4) presentan estado "Finalizado" con evidencia documental de respuesta en el Sistema ORFEO, mientras que los cuatro (4) restantes continúan registrados como "Activos", sin que al momento del seguimiento se evidenciara la correspondiente trazabilidad documental de la respuesta emitida.

En términos porcentuales, el seguimiento evidenció que el **50%** de los requerimientos cuenta con evidencia documental registrada en ORFEO y el **50%** restante no presenta soporte verificable al momento de la evaluación, situación que limita la capacidad institucional para demostrar la atención efectiva de los requerimientos formulados por los organismos externos de control.

Gráfico 3. Porcentualidad reporte de requerimientos respuesta a entes de control mes de junio 2026.



6.3. Verificación de requerimiento sin evidencia de respuestas en ORFEO.

Como resultado de la revisión efectuada a la información suministrada por la Proceso Gestión de Atención al Ciudadano, se identificaron cuatro (4) requerimientos respecto de los cuales no se evidenció, al momento del seguimiento, soporte documental de respuesta registrado en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.

Lo anterior no implica necesariamente la inexistencia de respuesta por parte de la dependencia responsable; sin embargo, evidencia una debilidad en la trazabilidad documental institucional que

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

dificulta la verificación objetiva de la oportunidad de las actuaciones adelantadas y afecta la confiabilidad de la información utilizada para efectos de seguimiento y control.

Tabla No 3. Requerimientos sin evidencia de respuesta.

NO RADICADO	FECHA DE RADICADO	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	ENTIDAD	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE
2026-114-001296-5	2026-06-09 16:18:01	23/06/2026	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	No se evidencia respuesta en trazabilidad ORFEO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2026-114-001301-5	2026-06-09 16:51:44	23/06/2026	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	No se evidencia respuesta en trazabilidad ORFEO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2026-114-001245-5	2026-06-03 18:26:49	24/06/2026	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	No se evidencia respuesta en trazabilidad ORFEO	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN ,ACOMPANAMINETO NORMATIVO Y OPERATIVO
2026-114-001338-5	2026-06-16 16:54:14	30/06/2026	PROCURADURIA PROVINCIAL DE FACATATIVA	No se evidencia respuesta en trazabilidad ORFEO	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN ,ACOMPANAMINETO NORMATIVO Y OPERATIVO

Fuente. Proceso Gestión de Atención al Ciudadano.

7. ANALISIS DE LAS SITUACIONES IDENTIFICADAS

Como resultado del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora en la gestión de los requerimientos provenientes de los organismos externos de control, principalmente en el seguimiento a los términos de respuesta, el registro oportuno de las actuaciones en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la trazabilidad de la información que soporta la atención de dichos requerimientos.

Durante la evaluación se observó que, de los ocho (8) requerimientos revisados para el período objeto de seguimiento, cuatro (4) contaban con evidencia documental de respuesta registrada en ORFEO y cuatro (4) no presentaban soporte verificable al momento de la revisión. Esta situación no permite concluir que las respuestas no hayan sido emitidas; sin embargo, sí evidencia debilidades en el registro y la trazabilidad documental, lo que dificulta demostrar de manera objetiva el cumplimiento oportuno de los requerimientos formulados por los organismos de control.

Las situaciones identificadas evidencian la necesidad de fortalecer los controles implementados por la primera línea de defensa, responsable de elaborar y remitir las respuestas dentro de los términos establecidos, así como por la segunda línea de defensa, a la cual le corresponde realizar el monitoreo, acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos institucionales, verificar la adecuada gestión documental y promover acciones preventivas que contribuyan a minimizar el riesgo de incumplimiento.

8. CONCLUSIONES

- En cumplimiento de las funciones de evaluación independiente previstas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces efectuó el seguimiento a la gestión de atención de los requerimientos formulados por los organismos externos de control correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, verificando el cumplimiento del criterio de oportunidad, la existencia de evidencia documental y la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por las dependencias responsables.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

- Durante el período evaluado se identificaron ocho (8) requerimientos provenientes de organismos externos de control, de los cuales únicamente cuatro (4) contaban con evidencia documental de respuesta registrada en el Sistema de Gestión Documental ORFEO al momento del seguimiento, mientras que los cuatro (4) restantes permanecían registrados como activos o sin soportes verificables, situación que evidencia un cumplimiento parcial del criterio de oportunidad y limita la demostración objetiva de la gestión institucional. Si bien la ausencia de evidencia documental en ORFEO no constituye, por sí misma, prueba de la inexistencia de respuesta por parte de las dependencias responsables, sí refleja debilidades en la gestión documental, la trazabilidad de las actuaciones administrativas y la efectividad de los mecanismos de seguimiento implementados por la primera y segunda línea de defensa, afectando la confiabilidad de la información institucional utilizada para la toma de decisiones.
- Las situaciones evidenciadas representan una exposición significativa a riesgos operativos, administrativos, disciplinarios, legales y reputacionales, al comprometer la capacidad de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para acreditar el cumplimiento oportuno de los requerimientos formulados por los organismos de control y demostrar la adecuada gestión de las actuaciones institucionales.
- El seguimiento permitió evidenciar oportunidades de fortalecimiento en los controles preventivos asociados al monitoreo de términos, la asignación de responsabilidades, el registro oportuno de las actuaciones en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y la supervisión permanente por parte de las líneas de defensa, aspectos fundamentales para garantizar la eficacia del Sistema de Control Interno.
- Conforme a los principios de eficacia, celeridad, coordinación y responsabilidad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, así como con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la atención oportuna y debidamente soportada de los requerimientos de los organismos de control debe consolidarse como un proceso transversal que involucre a todas las dependencias responsables y cuente con mecanismos efectivos de supervisión por parte de la Alta Dirección.
- La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, dispone de herramientas institucionales para la administración y seguimiento de los requerimientos; sin embargo, resulta necesario fortalecer su utilización, articulación y control, de manera que se garantice la trazabilidad integral de las actuaciones, el cumplimiento de los términos establecidos por los organismos de control y la disponibilidad de evidencias suficientes que respalden la gestión institucional.
- Finalmente, se considera necesario consolidar un modelo institucional de seguimiento preventivo basado en la gestión del riesgo, indicadores de oportunidad, alertas tempranas y monitoreo permanente por parte de las dependencias responsables y la Alta Dirección, con el fin de incrementar los niveles de cumplimiento, fortalecer la cultura de autocontrol y minimizar la materialización de riesgos que puedan afectar el desempeño institucional y la confianza de los organismos de control en la gestión de la entidad.

9. RECOMENDACIONES

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional frente a la atención de los requerimientos formulados por los organismos externos de control y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, formula las siguientes recomendaciones:

A la Primera Línea de Defensa (Procesos responsables de atender los requerimientos)

- Fortalecer los controles operativos para garantizar que las respuestas a los organismos de control sean elaboradas, revisadas, aprobadas y remitidas dentro de los términos establecidos,

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento	Versión: 1
		Vigente Desde: 30/06/2023

asegurando igualmente el registro completo y oportuno de las actuaciones y soportes documentales en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.

- Designar un responsable al interior de cada proceso para realizar el seguimiento permanente a los requerimientos asignados, verificando diariamente los términos de vencimiento, el estado de las respuestas y la trazabilidad documental hasta el cierre definitivo del requerimiento.
- Implementar mecanismos internos de autocontrol que permitan verificar previamente la integridad, suficiencia, calidad y oportunidad de las respuestas antes de su remisión al organismo de control, minimizando el riesgo de respuestas incompletas o extemporáneas.
- Incluir dentro de los mapas de riesgos de los procesos, los riesgos asociados al incumplimiento de los términos de respuesta, la pérdida de trazabilidad documental y las deficiencias en el registro de la información, definiendo controles preventivos y acciones de tratamiento acordes con la metodología institucional de administración del riesgo.

A la Segunda Línea de Defensa (Gestión de Atención al Usuario, Gestión Jurídica y Gestión de Análisis y Mejora Continua)

- Fortalecer las actividades de asesoría, acompañamiento y capacitación dirigidas a los líderes de proceso y servidores públicos responsables de la atención de requerimientos, promoviendo la correcta aplicación de los procedimientos institucionales, la gestión documental y el cumplimiento de los términos establecidos por los organismos de control.
- Implementar un mecanismo de revisión preventiva de calidad sobre las respuestas proyectadas por las dependencias responsables antes de su remisión a los organismos externos de control, verificando, según sus competencias, la suficiencia técnica, jurídica y administrativa de la información, la coherencia entre la respuesta y el requerimiento formulado, el cumplimiento de los criterios de integridad y pertinencia, así como la incorporación de los soportes documentales correspondientes, con el fin de reducir el riesgo de respuestas incompletas, inconsistentes o que generen requerimientos adicionales por parte de los entes de control.
- Fortalecer el monitoreo institucional de los requerimientos provenientes de organismos externos de control mediante la implementación de mecanismos de seguimiento preventivo, alertas tempranas y reportes periódicos dirigidos a los líderes de proceso y a la Alta Dirección sobre el estado de los requerimientos próximos a vencer, vencidos y finalizados.
- Consolidar un tablero institucional de seguimiento que integre la información proveniente del Sistema de Gestión Documental ORFEO y de las herramientas de control existentes, permitiendo monitorear indicadores como porcentaje de respuestas oportunas, requerimientos próximos a vencer, requerimientos vencidos, tiempos promedio de respuesta y porcentaje de requerimientos con trazabilidad documental completa.

A la Alta Dirección

- Realizar seguimiento periódico al comportamiento de los indicadores relacionados con la atención de requerimientos de organismos de control en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de adoptar oportunamente decisiones que permitan mitigar riesgos y fortalecer la capacidad institucional de respuesta.
- Evaluar la expedición o actualización de lineamientos institucionales que establezcan responsabilidades, tiempos internos de atención, niveles de escalamiento y mecanismos de coordinación entre las dependencias involucradas en la atención de requerimientos provenientes de organismos externos de control.

	PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: FO-ES-04-01
	Informe de Evaluación o Seguimiento		Versión: 1
			Vigente Desde: 30/06/2023

Cordialmente;

Original firmado
LEIDY JOHANA PEREZ ROSAS
 Asesora de Control Interno (E)

Proyectó: Blanca Mendoza
 Revisó: Johana Pérez
 Aprobó: Johana Pérez

Copia a: Luz Dary Díaz Sierra – Enlace Proceso Gestión de Atención al Usuario